



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PAMPLIEGA

Por resoluciones de esta Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, se ha acordado designar Tenientes de Alcalde y conferir las delegaciones especiales que a continuación se indican:

1.º – Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D.ª Isabel Martínez Castilla.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Luis Miguel García Abad.

2.º – Delegaciones especiales:

– Régimen Interior, Urbanismo Obras y Servicios: D. Luis Miguel García Abad, D. Victoriano García Calzada y D. Javier de los Mozos Ausín.

– Medio Ambiente: D.ª Ana Isabel Martínez Castilla, D. Victoriano García Calzada y D.ª Eva Tardajos García.

– Asuntos Sociales y Salud Pública: D.ª Eva Tardajos García y D. Ignacio Cob Palacín.

– Cultura: D. Ignacio Cob Palacín.

– Festejos y Deportes: D. Luis Miguel García Abad, D. Javier de los Mozos Ausín y D.ª Eva Tardajos García.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44.2 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Pampliega, a 6 de julio de 2015.

El Alcalde,
Pedro Oma Nkomi